

Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION N° 0552
(M.S.)

RESOLUCION N° 0791
(M.E.)

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 03 MAY 2017

VISTO:

El expediente N° 00501-0154094-9 del S.I.E., mediante el cual se gestiona la aprobación de las Actas Nros. XIII a XV emitidas por el Tribunal Evaluador constituido a los efectos de la convalidación de Títulos de Enfermeros y Certificados de Auxiliares en Enfermería expedidos por instituciones no oficiales, en el marco de lo dispuesto por Decreto N° 2227/08; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en el Anexo al mencionado Decreto N° 2227/08, se conformó el referido Tribunal Evaluador, con representantes de los Ministerios de Salud y de Educación;

Que previa acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procedió a la evaluación teórico -práctica de los interesados, teniendo como marco de referencia la Resolución Nacional N° 35/69 (Reglamento de Enseñanza de Enfermería), cuyos resultados se encuentran en las actas de exámenes elaboradas al efecto y obrantes en las actuaciones de referencia;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Planificación Estratégica y Recursos Humanos del Ministerio de Salud (fs. 8);

Que corresponde a los titulares de ambas Jurisdicciones aprobar las Actas, de conformidad con lo previsto en el inciso A), apartado 5), del Anexo del Decreto N° 2227/08;

POR ELLO:

LOS MINISTROS DE SALUD Y DE EDUCACION

Resuelven:

ARTICULO 1°.- Apruébanse las Actas Nros. XIII a XV emitidas por el Tribunal Evaluador constituido a los efectos de la convalidación de Títulos de Enfermeros y Certificados de Auxiliares en Enfermería expedidos por instituciones no oficiales, en el marco de lo dispuesto por Decreto N° 2227/08, cuyos textos en un total de seis (6) folios se agregan y forman parte integrante de



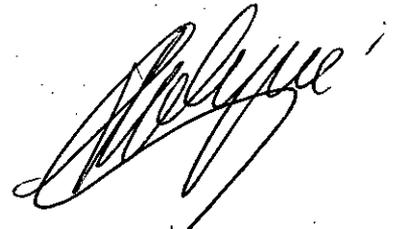
Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE SALUD

la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Q


GABRIEL GONZÁLEZ
MINISTRO DE SALUD


Dra. CLAUDIA E. BALAGUÉ
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

ACTA N° XIII

En la ciudad de Rosario a los catorce (14) días del mes de setiembre del año 2016, y en virtud del Decreto N° 2227 del 18/09/08, se reúne el tribunal encargado de dictaminar sobre la convalidación de Títulos de Enfermeros y/o Certificados de Auxiliares de Enfermería emitidos por el país del Mercosur Brasil.

El Tribunal está integrado por: Mg. Viviana Cuestas, Supervisora de Educación Superior del Ministerio de Educación, Lic. Mercedes Landaida, Jefe Provincial de Enfermería de la Provincia de Santa Fe, Lic. Mónica Butto, Docente de la Escuela Superior de Enfermería "Rosa Carmen All"

En primer término se identifican los inscriptos que acreditan los pre-requisitos que establece el mencionado decreto. A continuación se procede a una evaluación de aspectos teóricos-prácticos, teniendo como marco de referencia la Resolución N° 35/69 (Reglamento e Enseñanza de Enfermería).

El resultado de éste procedimiento figura en el acta de examen que se adjunta.

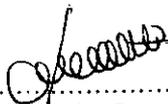
El registro de las certificaciones que se expiden queda documentadas en el libro matriz en el Nivel Central de Enfermería - Ministerio de Salud.



.....
Lic. Mercedes Landaida
Jefe Provincial de Enfermería
Ministerio de Salud



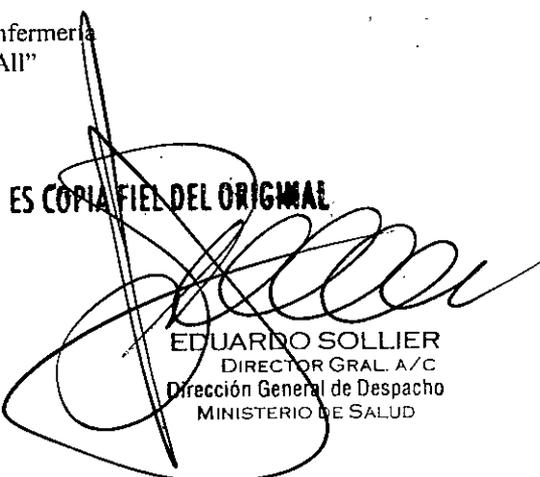
.....
Mg Viviana Cuestas
Supervisora Nivel Superior del
Ministerio de Educación



.....
Lic. Mónica Butto
Docente
Escuela Sup. de Enfermería
"Rosa Carmen All"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



.....
EDUARDO SOLLIER
DIRECTOR GRAL. A/C
Dirección General de Despacho
MINISTERIO DE SALUD

ACTA VOLANTE DE EXAMEN

DÍA	MES	AÑO
14	09	2016

Escuela Superior de Enfermería "María Elena Araya de Colombres"

CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE AUXILIARES DE ENFERMERIA BRASIL

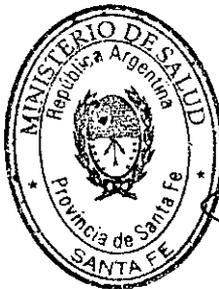
Nº de orden	Documento Nº	APELLIDO Y NOMBRES	EXAMEN FINAL	
			Nº	Letra
1	Precaria	CASTRO DE AGUIAR, YAGO	3	TRES
2	95.455.947	CAETANO DOS SANTOS, VANDERSON	8	OCHO
3	Precaria	DA SILVA COELHO, ELIDA CRISTINA	7	SIETE
4	95.423.482	DANTAS VILLANUEVA, BLENDAN	7	SIETE
5	95.569.834	DE CARVALHO SOARES, BRUNO	8	OCHO
6	Precaria	DO NASCIMENTO LIMA, FRANCISCA R.	10	DIOS DNI 955973
7	95.244.053	OLIVEIRA BASTOS VICENTE, ELIEDREA	7	SIETE
8	95.429.291	RODRIGUES VIEIRA, FERNANDA	7	SIETE
9	95.468.884	SANTOS PORTELLA, CAIO CEZAR	6	SEIS
10	Pasaporte	TOLENTINO FERREIRA, EZILDA	6	SEIS 95.506.16

Nº de Aprobados..... 9 (NUEVE)
 Nº de Aplazados..... 1 (UNO)
 Nº de Ausentes..... NINGUNO

Firma
 Lic. MERCEDES EMILIA LANDAIDA
 DNI Nº 0922 - Fº 16
 ESCUELA PROVINCIAL
 DE ENFERMERIA
 MINISTERIO DE SALUD

Supervisora
 Lic. Viviana M. Cuestas
 SUPERVISORA
 NIVEL SUPERIOR

MONICA MARIA BUTTO
 Lic. en Enfermería
 Mat. 0922 - Lº II - Fº 16



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EDUARDO SOLIER
 DIRECTOR GRAL. A/C
 Dirección General de Despacho
 MINISTERIO DE SALUD

ACTA Nº XIV

En la ciudad de Rosario a los catorce (28) días del mes de setiembre del año 2016, y en virtud del Decreto Nº 2227 del 18/09/08, se reúne el tribunal encargado de dictaminar sobre la convalidación de Títulos de Enfermeros y/o Certificados de Auxiliares de Enfermería emitidos por el país del Mercosur Brasil.

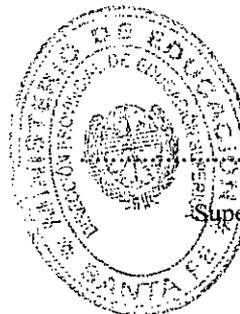
El Tribunal está integrado por: Mg. Viviana Cuestas, Supervisora de Educación Superior del Ministerio de Educación, Lic. Mercedes Landaida, Jefe Provincial de Enfermería de la Provincia de Santa Fe, Lic. Mónica Butto, Docente de la Escuela Superior de Enfermería "Rosa Carmen All"

En primer término se identifican los inscriptos que acreditan los pre-requisitos que establece el mencionado decreto. A continuación se procede a una evaluación de aspectos teóricos-prácticos, teniendo como marco de referencia la Resolución Nº 35/69 (Reglamento e Enseñanza de Enfermería).

El resultado de éste procedimiento figura en el acta de examen que se adjunta.

El registro de las certificaciones que se expiden queda documentadas en el libro matriz en el Nivel Central de Enfermería - Ministerio de Salud.


.....
Lic. Mercedes Landaida
Jefe Provincial de Enfermería
Ministerio de Salud




.....
Mg Viviana Cuestas
Supervisora Nivel Superior del
Ministerio de Educación


.....
Lic. Mónica Butto
Docente
Escuela Sup. de Enfermería
"Rosa Carmen All"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


.....
EDUARDO SOLLIER
DIRECTOR GRAL. A/C
Dirección General de Despacho
MINISTERIO DE SALUD

ACTA VOLANTE DE EXAMEN

DIA	MES	AÑO
28	09	16

Escuela Superior de Enfermería "María Elena Araya de Colombres"

CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE AUXILIARES DE ENFERMERIA BRASIL

Nº de orden	Documento Nº	APELLIDO Y NOMBRES	EXAMEN FINAL	
			Nº	Letra
1	~Precaria-(v)	BARBOSA DE AZEVEDO, SIMONELY SILVIA	8	OCHO
2	95.494.542	CASTRO NASCIMENTO MACHADO, MOISES	8	OCHO
3	94.964.548	DOS REIS, FERNANDA	7	SIETE
4	95.143.380	FERNANDES, IARA	7	SIETE
5	95.239.272	KAPPANN AUGUSTI, JULIAMARIA	8	OCHO
6	Precaria (V)	LIMA DACUNHA, TAIANE	8	OCHO
7	95.154.556	MANZANO, MARAISA CRISTINA	8	OCHO
8	95.413.283	MOREIRA, RAFAEL HENRIQUE	7	SIETE
9	94.662.230	PERES, THIAGO	8	OCHO
10	95.567.870	RODRIGUEZ DE OLINDA, RUDNEI	7	SIETE
11				

Nº de Aprobados..... 10 (DIEZ)
 Nº de Aplazados..... NINGUNO
 Nº de Ausentes..... NINGUNO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
EDUARDO SOLLIER
 DIRECTOR GRAL. A/C
 Dirección General de Despacho
 MINISTERIO DE SALUD

Firma.....
 Presidente..... *[Handwritten Signature]*
 Lic. MERCEDES EMILIA LANDAIO
 Mat. Nº 8478 - Fº 21 L.
 OFICINA PROVINCIAL
 DE ENFERMERIA
 MINISTERIO DE SALUD
 Vocal.....
 Vocal..... *[Handwritten Signature]*
 Lic. Mariana M. Cuestas
 SUPERVISORA
 NIVEL SUPERIOR
 Vocal..... *[Handwritten Signature]*
MONICA MARIA BUTTO
 Lic. en Enfermería
 Mat. 0922 - Lº II - Fº 15

ACTA N° XV

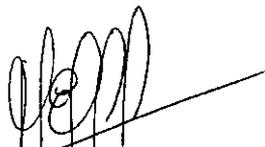
En la ciudad de Rosario a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del año 2016, y en virtud del Decreto N° 2227 del 18/09/08, se reúne el tribunal encargado de dictaminar sobre la convalidación de Títulos de Enfermeros y/o Certificados de Auxiliares de Enfermería emitidos por el país del Mercosur Brasil.

El Tribunal está integrado por: Mg. Viviana Cuestas, Supervisora de Educación Superior del Ministerio de Educación, Lic. Mercedes Landaida, Jefa Provincial de Enfermería de la Provincia de Santa Fe, Lic. Mónica Butto, docente de la Escuela Superior de Enfermería "Rosa Carmen All"

En primer término se identifican los inscriptos que acreditan los pre-requisitos que establece el mencionado decreto. A continuación se procede a una evaluación de aspectos teóricos-prácticos, teniendo como marco de referencia la Resolución N° 35/69 (Reglamento e Enseñanza de Enfermería).

El resultado de éste procedimiento figura en el acta de examen que se adjunta.

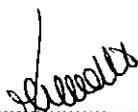
El registro de las certificaciones que se expiden queda documentadas en el libro matriz en el Nivel Central de Enfermería - Ministerio de Salud.



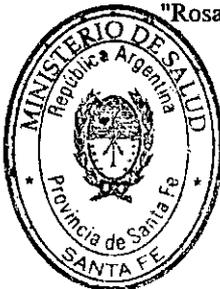
Lic. Mercedes Landaida
Jefa Provincial de Enfermería
Ministerio de Salud



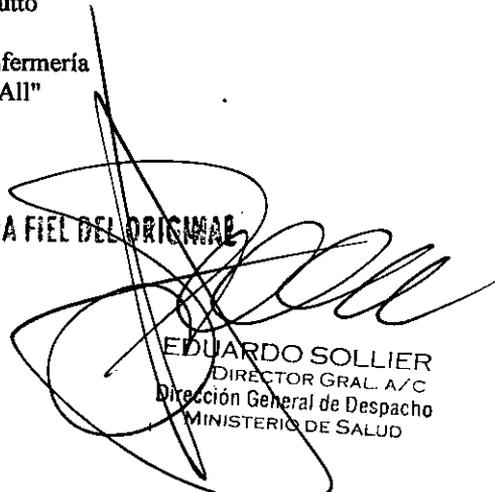
Mg. Viviana Cuestas
Supervisora Nivel Superior del
Ministerio de Educación



Lic. Mónica Butto
Docente
Escuela Sup. de Enfermería
"Rosa Carmen All"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EDUARDO SOLLIER
DIRECTOR GRAL. A/C
Dirección General de Despacho
MINISTERIO DE SALUD

